

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Unidad orgánica: SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
Nombre del cargo: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del puesto: ESPECIALISTA I EN ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL (01 PLAZA)
Dependencia jerárquica: SUBDIRECTOR (A) SUBDIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA

PROCESO CAS N°002- 2026-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, supervisar y realizar las acciones de control según corresponda de los centros de salud mental penitenciarios a nivel nacional en el marco del Programa Presupuestal 131- Salud Mental con la finalidad de mejorar la calidad de vida y facilitar el acceso a servicios de salud mental de la PPL

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar, supervisar y realizar las acciones de control según corresponda de los servicios de salud mental penitenciarios ofertados en favor de la PPL de los establecimientos penitenciarios que cuenten con el servicio en el marco del PP0131

Realizar y la asistencia técnica correspondiente para la mejora de las intervenciones y de gestión en las estrategias sanitarias de salud mental de establecimientos penitenciarios en el marco del PP131.

Seguimiento y monitoreo al presupuesto asignado a las Unidades Ejecutoras en el PP131- Salud Mental.

Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad vigente en Salud mental dirigido a establecimientos penitenciarios.

Proponer y elaborar documentos normativos relacionados a la atención a la PPL en salud mental de acuerdo a la normatividad sectorial vigente en coordinación con el responsable de procesos y normatividad de la Subdirección de Salud Penitenciaria.

Realizar las coordinaciones intersectoriales correspondientes que coadyuven a la mejora de los servicios de salud mental penitenciarios a nivel nacional.

Participar activamente en la formulación de presupuesto del PP131 dirigido a establecimientos penitenciarios en coordinación con el Ministerio de Salud

Elaborar los informes trimestrales y semestrales dirigidos al Tribunal Constitucional en salud mental.

Organizar y validar la información estadística de los servicios de salud penitenciarios y telemedicina.

Realizar evaluación e informes de gestión de su competencia a solicitud de las autoridades correspondientes.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	ENFERMERA, OBSTETRA, PSICOLOGO.
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Grado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí ☒ No ☐

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☒ No ☐

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en la organización y funcionamiento de servicios de salud mental y otros,
Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias, sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas).
Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

a. Cursos y/o Diplomados en Salud Mental

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones. -				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

03 años

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

02 años

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

01 año a nivel analista que corresponde a 01 año en la función o materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No Aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, responsabilidad, trabajo en equipo, manejo de situaciones en crisis, empatía, buen trato, cordialidad.

REQUISITOS ADICIONALES

HABER REALIZADO EL SERUMS (acreditar con Resolución de SERUMS)

No contar con procesos administrativos pendientes ni sanciones recientes.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Subdirección de Salud Penitenciaria: Pasaje Acuña 127-7mo. Piso - Cercado de Lima
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato
	TÉRMINO: 30/06/2026 (sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 6,364.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 002 - 2026 (01) ESPECIALISTA I EN ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL - SDSP

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Pasaje Acuña 127-7mo. Piso - Cercado de Lima
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30/06/2026 (Renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/6,364.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1 Conformación de Comité de evaluación	RD N° 203 -2025-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2 Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	24/02/2026	Unidad de Recursos Humanos
3 Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 25/02/2026 al 10/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
4 Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 11/03/2026 hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 11/03/2026, colocar en asunto del correo: CAS N° 001 - 2026 - ESPECIALISTA I EN ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	11/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN		
5 Evaluación de Ficha de Postulación	Del 12/03/2026 al 13/03/2026	Comité de Evaluación
6 Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	13/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
7 Presentación de CV documentado	16/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
8 Evaluación Curricular	Del 17/03/2026 al 18/03/2026	Comité de Evaluación
9 Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	19/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
10 Entrevista Personal presencial	20/03/2026	Comité de Evaluación
11 Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	20/03/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
12 Suscripción de Contrato	Del 23/03/2026 al 27/04/2026	Unidad de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.		